

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio de Agricultura	PARTIDA	13
SERVICIO	Comisión Nacional de Riego	CAPÍTULO	06
PROGRAMA		PROGRAMA	

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N°7 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción (1983), modificado por la Ley N°19.604.

Misión Institucional

Coordinar a las Instituciones vinculadas al subsector riego, con la finalidad de proponer al Consejo de Ministros las políticas y programas de riego; fomentar la construcción de obras privadas de riego y drenaje; y, promover el desarrollo agrícola de los productores de las áreas beneficiadas con obras de riego.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Aumentar y mejorar la superficie regada del país, con equidad social y equilibrio regional.
2	Promover políticas y planes de desarrollo del sector agropecuario, subsector riego.
3	Mejorar la coordinación interinstitucional.
4	Modernizar las tecnologías de manejo y uso de los recursos hídricos para el riego y desarrollo productivo.

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)

Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Subsidios a proyectos privados de obras menores de riego y drenaje. Descripción :Bonificación hasta un 75% del costo de estudios, construcción y rehabilitación de obras de riego y drenaje, y los gastos que involucre la organización de comunidades de aguas y de obras de drenaje.	1
Elaboración de propuestas de políticas de riego y drenaje. Descripción :Definición de estrategias que normen y orienten la adecuada priorización y focalización de la inversión pública del sub sector riego con el objetivo de incrementar y mejorar la superficie regada del país.	2

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Elaboración de propuestas de acciones de coordinación Descripción :Crear instancias que permitan una adecuada articulación entre las instituciones públicas, tanto al interior del Ministerio de Agricultura como con organismos de otros Ministerios que participan en el sub sector riego.	3
Ejecución de programas de capacitación y transferencia tecnológica. Descripción :Desarrollar programas y acciones de transferencia tecnológica y asistencia técnica en el manejo de los recursos hídricos a agricultores que permitan el mejoramiento productivo de las áreas regadas y el desarrollo territorial.	4
Elaboración y evaluación de estudios de factibilidad técnica - económica para la construcción de obras de riego medianas y grandes. Descripción :Generar estudios que permitan el análisis técnico - económico para el conocimiento, localización y la mejor utilización de los recursos hídricos para riego del país.	2
Ejecución de Estudios de diagnóstico e impacto. Descripción :Estudios que dan cuenta de los efectos producidos a partir de la construcción de obras de riego y a la puesta en riego, en función de indicadores técnico-económicos y estudios orientados a perfeccionar las metodologías de evaluación de proyectos y programas.	2

Clientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Consejo de Ministros. Ministro de Agricultura, Ministro de Economía, Ministro de Hacienda, Ministro de Obras Públicas, Ministro de Planificación.
Agricultores y regantes individuales u organizados.
Organismos públicos ligados al riego y drenaje: Dirección de Obras Hidráulicas, Dirección de aguas, INDAP, SAG, INIA, ODEPA, entre otros.
Otros organismos públicos y privados ligados al riego y drenaje: universidades, institutos profesionales y firmas
Personas naturales ligadas al sector: técnicos, profesionales, profesores de escuelas agrícolas